

José Martí y Máximo Gómez y la Revolución de Cuba en Santo Domingo

I

Desde su primer viaje de regreso al país, mientras el ensayo de la autonomía fracasada en la isla de Cuba, nos hablaban Modesto Díaz y Máximo Gómez —veteranos en la guerra durante el decenio— de la reanudación de la lucha revolucionaria. En su residencia temporal de la villa de San Carlos, poco antes de su muerte, el primero renovaba su afirmación de una jornada decisiva con el triunfo de la causa cubana. El segundo, en su breve residencia de 1884-85 afirmaba lo mismo; y cuando se estableció en su hogar y fundó de la Refoma, más tarde, reafirmaba su convencimiento de que el estado de guerra volvería y que él estaba listo para ocupar su puesto.

Tales previsiones iban a cumplirse con el nuevo iniciador y organizador al servicio de la causa revolucionaria. José Martí apareció a su hora como heraldo, como tribuno y como guía. Su recia y activa labor culminó en breve con la red de compromisos y adhesiones tejida dentro y fuera de la isla aun irredenta.

Santo Domingo, a su turno, entró voluntariamente en la red revolucionaria. El año 1892— cuando nos preparábamos para la celebración del Cuarto Centenario de América— realizó Martí su primer viaje a la isla. Venía a ofrecerle al Generalísimo, como de pleno derecho, la jefatura militar de las huestes libertadoras. Una admirable carta del Delegado, escrita en la épica región del Cibao, dispuso sombras e hizo luz en torno del nuevo Cincinnati; y una breve carta, no menos admirable, en respuesta categórica, anudaron las relaciones espirituales de ambos próceres e iniciaron la faena laborante en el territorio dominicano.

Fueron tres los rápidos viajes que hizo Martí para visitar a Santo Domingo. En el primero abonó el terreno; en el segundo regó la simiente; en el tercero florecieron los clubs revolucionarios. La labor realizada por esos clubs, desde el alba del año 1895, fué continua y creciente en sus elementos y en sus valiosos concursos. Ambos próceres la ponderaron y enaltecieron con su palabra y con su pluma.

II

El Boletín del Archivo Nacional, revista bimestre que se publica en la Habana, en su edición conjunta que abarca el año 1937, inserta la nómina de los clubs que, como otros citados en la edición anterior del boletín, contribuyeron en Perú, El Salvador, Venezuela y Santo Domingo a proveer de recursos bélicos y de efectivos a la Delegación del Partido Revolucionario.

Podemos dar testimonio —y lo damos fidedigno— de que el contingente dádole al Ejército Libertador por los clubs que actuaron en Santo Domingo fué no sólo muy apreciable por su valor efectivo sino porque en algunos casos fué oportuno como ningún otro. Basta recordar la expedición Gómez-Martí con “la mano de valientes”.

Estos, que en seguida se enumeran, son los clubs dominico-cubanos establecidos en el país y los cuales actuaron hasta el término y el triunfo de la revolución libertadora de Cuba:

En la Capital:

“Patria y Libertad”,— “27 de Febrero”,— “Libertador Máximo Gómez”,— “Flor Crombet”,— “Jaime R. Vidal”,— “Guillermo Moncada”,— “Eduardo Yero”,— y “Candelaria Palma”. Eran ocho y sus miembros eran cubanos, dominicanos y puertorriqueños. De damas eran cuatro:— “Hijas de Hatuey”,— “Clemencia Báez”,— “Estrella de Cuba”— y “24 de Febrero”.

En Puerto de Plata eran tres:

“10 de Octubre”,— “Mártires del Virginia”,— “Ignacio Agramonte”. Este último era de damas.

En Monte Cristy eran dos:

“Angel Guerra”— y “Panchito Gómez Toro”.

En Santiago dos también:

“Benjamín Guerra”— y Francisco Gómez Toro”.

En La Vega uno: “Calixto García”.

En Azua uno: “Amigos de Cuba”.

En Macorís uno de damas: “Hijas de las Tres Antillas”.

Fueron, pues, veintidos los clubs revolucionarios que funcionaron en el territorio dominicano.

Un Consejo de Delegados, con la representación de los clubs de la Capital, compartía con el Subdelegado elegido por la Delegación establecida en Nueva York, la autoridad directiva de las actividades revolucionarias. Los Consejeros eran estos: J. Eleuterio Hatton, Manuel Calás y José Antonio Frías, que sucesivamente tuvieron a su cargo la Subdelegación, Néstor del Prado, Federico Giraudy, Eduardo Calás y Fermín del Monte; Francisco Gregorio Billini, Jaime R. Vidal, José Joaquín Pérez y Fed. Henríquez i Carvajal.

Los últimos cuatro eran dominicanos adscritos al servicio de la causa de Cuba.

Don Fed. asumía, como Consejero, una doble Delegación: una como Presidente efectivo del club "27 de Febrero" y otra como Presidente de honor del club de damas "24 de Febrero".

El Consejo, con asistencia del Subdelegado, reuníase periódica y extraordinariamente y tomaba sus acuerdos en secreto. Los clubs de la Capital solían reunirse en asamblea, con sigilosa reserva y en la noche, en amplios patios sombreados por algunos árboles de antiguas casas coloniales, para las colectas extraordinarias y para conmemorar los días épicos de la revolución en marcha. El Presidente del club "27 de Febrero" —investido con el voto de los demás clubs— presidía siempre las sesiones de la asamblea y era a la vez el orador de orden.

La labor realizada por el Subdelegado, por el Consejo y por los Clubs dominico-cubanos establecidos en Santo Domingo fué, sin duda una de las más activas y tesoneras; y su concurso uno de los más valiosos y oportunos en el proceso de la revolución cubana. Sólo la labor y el concurso de los cubanos residentes en Cayo Hueso supera el concurso efectivo, multiplicado como los peces y los panes del Evangelio al reclamo tribunicio y apostólico de José Martí, en los prolegómenos de la última etapa revolucionaria.

III

Ciertamente: la labor realizada en cada club, emulándose todos en ella, culminaba en cada asamblea celebrada con el concurso de la docena de clubs existentes en la Capital. Hubo tres que fueron magnas. La primera fue un homenaje de duelo y de gloria rendido al apóstol cubano con motivo de su caída épica en el combate de Bocas de Dos Ríos. La tercera fué otro homenaje, no menos merecido, en memoria y honor de Antonio Maceo cuando el héroe de bronce fue batido, no vencido, terminada triunfalmente la invasión estratégica dirigida por Máximo Gómez.

La segunda, celebrada en el primer aniversario del grito de Baire, fué la de mayor importancia y trascendencia. Merece un relato pormenorizado. Celebróse de nueve a once de la noche, con una nutrida concurrencia, en un patio de grandes dimensiones. El hermano de Martí, impedido de andar, fué conducido en un coche y cargado en un balance hasta ser colocado en la presidencia de la asamblea. Su discurso fué un homenaje a los héroes y los próceres de la causa cubana, un augurio promisor de la victoria y un voto de gracias a cuantos contribuían con sus actividades y con su óbolo al mas pronto triunfo de Cuba libre. Dos poemas con un mismo título —Americana— fueron declamados por sus autores respectivos entre aplausos y aclamaciones. En las Antillas y en el Continente fueron, mas tarde, conocidos y celebrados ambos poemas en honor de Cuba.

Esa asamblea tuvo mayor resonancia que las otras y produjo una irritada protesta del Ministro de España ante el Presidente de la República. El diálogo sostenido entre ambos con tal

motivo es no menos curioso que interesante. Así lo refería alguien que asistió a la entrevista.

—Señor Presidente: ya es intolerable lo que hace y dice esa gente en sus reuniones clandestinas y luego difunde a la luz del día. Lo de anoche fué un reto a su gobierno y una diatriba con "mueras" a España.

—Me parece, Señor Ministro, que Ud. exagera o que su policía secreta lo engaña. Mis noticias no son alarmantes. Mi policía está en lo cierto.

—El distinguido dominicano que presidía no sabe de odios ni de mueras. En su discurso no hubo sino palabras de amor y de esperanza. La última fué un "viva Cuba libre e independiente."

El Diplomático insistió en sus actuaciones e insinuó la expulsión de algunos cubanos. El Presidente descartó esa solicitud y se concretó a reafirmar que la conducta de la asamblea celebrada anoche había sido discreta y respetuosa para con el Gobierno y para con España. El Ministro le interrogó entonces:

—Cómo pudo la policía darle esos informes a su Excelencia si no asistió al acto?

—Ministro: Guárdeme el secreto. Yo mismo, desde la azotea de una casa vecina, estuve de vigilante las dos horas que duró el acto de anoche.

El Ministro, sorprendido y asombrado, guardó silencio.

La entrevista había terminado. Su resultado fué una nueva garantía de que la labor revolucionaria, discreta y secreta, no sería obstaculizada por el Gobierno Dominicano.

IV

Esa labor tuvo otra fuente de recursos pecuniarios. En la villa de San Carlos —hoy barrio anexo a la ciudad capitalense— se estableció un club de jóvenes cubanos y dominicanos con el nombre de "Quisqueya". Con el mismo nombre se hizo un teatro de madera en el patio amplísimo de una casa propiedad del señor Néstor del Prado. En ella residían la anciana viuda del Coronel Libertador Silverio del Prado y su hija Lolia viuda Milanés.

En el teatro Quisqueya se daban funciones los domingos —y a veces dos por semana— con un lleno invariable. Poníanse en escena, comedias y dramas españoles, y, cuando no, se cantaban arias y romanzas o zarzuelas del género chico.

Un cubano distinguido, Enrique Vardor, era el director de escena. En la orquesta figuraban otros dos cubanos no menos estimables: el maestro Ramón Figueroa Morales, como director, y Pepe Vardor, hermano de Enrique, como violín primo.

Los actores eran dominicanos, menos uno. Las actrices eran cubanas. Alicia Milanés y Consuelo de Cosío, en la comedia, y Lila Por-



tuondo, en la zarzuela, ocupaban el primer plano. Aurora Rodríguez y otras quinceabrileñas completaban el cuadro femenino.

Porfirio Henríquez y García y Luis Eduardo Betances y Coen alternaban como primer actor y como actor genérico. Javier Cos, cubano, solía hacer el papel de galán joven. Pedro Cabral y Valverde y Fernando Abel Henríquez y García hacían en las comedias papeles secundarios. Rafael Polanco, entusiasta e idóneo, fué el apuntador de todos estimado.

Gratuita fué durante dos años y medio —1896 a 1898— la faena representativa de los jóvenes y las señoritas aplaudidos con fervor en el teatro Quisqueya erigido en la villa blanca.

El producto mensual de esa faena se le entregaba al tesorero del club "Patria y Libertad" y se remesaba por el tesorero del Consejo a la Tesorería de la Delegación servida en New York por el prócer y maestro, don Tomás Estrada Palma.

V

"El 27 de Febrero" fué el club de mayor relieve. La nómina de sus miembros fué numerosa como ninguna; eso le permitió multiplicar sus actividades y realizar colectas amenudo.

El archivo de la Delegación del Partido Revolucionario, que ahora se halla en el Archivo Nacional de Cuba, puede dar testimonio del valioso concurso que ese club dominico-cubano le prestó, fervoroso, a la causa de Cuba.

Los demás clubs le emularon, sin duda y todos actuaron armónicamente en torno del meritisimo Consejo constituido con sus Delegados.

Con cuatro de las comunicaciones del club "27 de Febrero", dirigidas a la Delegación del Partido en distintas fechas, acaso baste para exponer y acreditar la labor cumplida por aquel en el trienio que duró la jornada final de la guerra libertadora.

Se transcriben en seguida textualmente.

Club Político Cubano
27 de Febrero
1895
Santo Domingo (R. D.)

Sto. Domingo, octubre 28- 1895.

Al Señor Don Tomás Estrada Palma,
Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

Mui Sor i distinguido amigo mío:

Cumplo un acuerdo del club politico fundado en esta

Porfirio y Fernando Abel son hijos de Fed. Henríquez i Carvajal. En 1895 solo tenían, respectivamente, 17 y 14 años de edad.

II Luis Eduardo Betances, el joven galan, y Alicia Milanés, la dama joven, contrajeron matrimonio dos o tres años mas tarde.

ciudad bajo el nombre de "27 de Febrero", cuya presidencia tengo a mi cargo por el voto unánime de los afiliados fundadores, al participaros por las presentes lineas la instalación de este nuevo núcleo de labor en pro del éxito de la causa de Cuba.

Tomo del Reglamento que nos rige, i los trascribo enseguida, los dos artículos que expresan el patriótico objeto del Club "27 de Febrero", i su absoluta adhesión a las Bases constitutivas del Partido Revolucionario Cubano, cuya más elevada representación reside en la Delegación ilustrada por MARTI i dignamente ejercida por uno de los meritorios próceres de Yara i de Guáimaro....

Dice así el art. 1º:

"Esta Sociedad, constituida en la ciudad de Santo Domingo —República Dominicana— tiene por objeto trabajar por la independencia de la isla de Cuba, dentro de las prescripciones que marcan los Estatutos de la Central que radica en los E. U. de América".

Y dice así el art. 12º

"Los fondos provenientes de las cuotas mensuales, o del óbolo extraordinario de los socios, se destinan exclusivamente a auxiliar la guerra de Cuba, i, en consecuencia, se ponen i están a la orden de la Delegación Central establecida en Nueva York."

Lo que tengo á honra comunicar a esa Delegación para los fines reglamentarios.

I soi del señor Delegado, con la consideración merecida, mui obsecuente servidor, compañero i amigo.

El Presidente,
(f) Fed. Henríquez i Carvajal,

Club Político Cubano
27 de Febrero
1895
Santo Domingo (R. D.)

Santo Domingo, 19 de Marzo de 1896.

Sr. D. Tomás Estrada Palma,
New York.

Señor Delegado:

Un considerable grupo de adictos acaba de ofrecer aquí, en la histórica ciudad del 27 de Febrero, en ocasión del primer aniversario del 24 de Febrero: un nuevo tributo moral y efectivo de su entrañable amor y su adhesión absoluta a la causa de Cuba. Con ese doble óbolo, de cubanos, puertorriqueños y dominicanos, de antillanos libres, se coadyuva a la obra de redención que tantos y tan caros esfuerzos está costando dentro y fuera de la heroica tierra aun irredimida.

Creo oportuna la presente carta para, ya que no hubiere respuesta a otra escrita con igual motivo, llevar a conocimiento de esa Delegación la nómina de los asociados, como miembros activos, que figuran en el Club "27 de Febrero".

El pliego adjunto contiene dicha nómina.

Este Club, lo mismo que el "Patria y Libertad", lo

mismo que el "Hijas de Hatuey", el "24 de Febrero", el "Estrella de Cuba", el "Cuba y Quisqueya", los últimos cuatro de damas, tienen representación en la Junta Subdelegada que aquí funciona con autorización de esa respetable Delegación, y sus labores continúan bajo la más discreta reserva, cuenta habida de la actitud que, por circunstancias de índole internacional o de carácter diplomático, se ha visto en el caso de asumir el gobierno de la República Dominicana en frente del Gobierno de España.

Pero en plena luz de civismo, de adhesión sin reservas, aunque entre las sombras del siglo, hacemos aquí

nuestra modesta labor en honra y provecho de Cuba libre.

El ejemplo de Martí nos guía!

Saluda a Vd. Señor Delegado, y en Vd. a todos los buenos obreros de la Santa causa, con Patria y Libertad.

Su conciudadano y amigo

El Presidente,
(f) Fed. Henríquez i Carvajal,

El Secretario,
(f) E. M. Ressert.

RELACION NOMINAL DE LOS SOCIOS QUE FORMAN EL CLUB POLITICO CUBANO
"27 DE FEBRERO" EN SANTO DOMINGO (R. D.)

DIRECTIVA

Señor Federico Henríquez Carvajal
" Franco Ferrer
" José Jorge Valdés
" Emilio M. Ressert
" José Domingo Polanco
" José Contreras Ramos
" Franco Auóvert

PRESIDENTE R.
VICE PRESIDENTE R.
TESORERO E.
SECRETARIO R.
PRIMER VOCAL R.
SEGUNDO Id. E.
TERCER Id. E.

SOCIOS FUNDADORES

José Jorge Valdés.— Juan Prince.— Francisco Ferrer.— Pánfilo Meza.— Antonio Palma.— Joaquín Román.— Francisco Castellanos.— Federico Savón.— Javier Paulino.— Jaime R. Vidal.— Federico Henríquez i Carvajal.— José Contreras Ramos.— Vicente A. Portuondo.— Osvaldo Alomá.— Pedro L. Dujarric.— Oscar Ulloa.— Manuel O. Lamarche.— C. Portuondo.— Jacinto Hernández.— Ramón Paez.— Andres González M.— Javier Zallas Bazán.— José Figueredo.— Manuel Rodríguez Salas.— Franco, de P. Suarez.— Agustín Casayas.— Tino Castellanos.— R. Lavanóier.— Ramón Arredondo.— Miguel Porezo.— Anto. Prado.— Samuel Curiel.— Luis Marchena.

SOCIOS NUMERARIOS Juan Pérez.— Domingo Serrano.— Lorenzo Thomás.— O. Portuondo.— José Cordero.— Eligio Batista.— Ricardo Porro.— José Ma. Rodríguez.— Manuel Morell.— Bernabe Monagas.— Juan Fornells.— Arcadio Cuadra.— Pedro Estrada.— Feliciano Analla.— José Suarez.— Trino Anaya.— Guadalupe Paacios.— Eduardo Jaen.— Manuel Hernández.— Manuel Yero.— José R. Aristy.— Amable Iglesia.— Manuel Agüero.— Javier Tomé.— Meitón Castillo.— Manuel Galván.— Hector León.— Joaquín Delgado.— Rafael Henríquez.— Moisés Hernández.— Angel Delgado.— Luis Ramírez (hijo).— Agustín Cosío.— Osvaldo Socarrás.— Matilde Miñosa.— Mario Saviñón.— Luis Ramírez.— Leandro Meza.— Francisco Gallardo.— Enrique Yero.— Eduardo León.— Lucas Román.— Leoncio Colón.— J. Domingo Polanco.— Pedro Avila.— Francisco Castillo.— Juan Ramírez.— Agustín Martín.— Mónico Echavarría.— Romualdo Balés.— José Galán.— Faustino J. Echemendru.— Juan T. Lafaurié.— Manuel Blanco.— Armando Depool.— Joaquín Rodrz. Garcia.— Lorenzo Medina.— Luis R. Echemendia.— Teodoro Gutierrez.— José Paez.— Antonio Ferrer.— Arsenio Jaime.— Angel Veloz.— Blas Garcia.— Miguel de la Guardia.— Leoncio Castillo.— Pio Santana.— Salvador

Madrigales.— Blas Ruiz.— Salustiano Bertot.— Juan Anto. Zambrano.— Urbano Mejias.— Federico Cos.— Julio Machirán.— Anto. Uppellmann.— Juan E. Ramírez.— Ventura Regüíferos.— Ricardo Polo.— Dr. Amado León.— Juan Boloudot.— Eusebio Polanco.— Dionisio Espinosa.— Trinidad Figueroa.— Jorge Munios.— Clemente Romeio.— José Díaz.— Ricardo Ramírez.— José Morell.— Anto. Carbonell.— Pablo Morahull.— Manuel Reyes.— Franco. Aguirre.— Aniceto Durán.— Arturo Pellerano Alfau.— Alejandro Ybarra.— Ismael Rodés.— Franco. Alvarez.— Eusebio Usgró.— José de los S. Ramírez.— Isidro Castellanos.— Ramón Gió.— Teófilo Hernández.— Francisco Gutiérrez.— José Card. Bolero.— Manuel Portes.— Felix Villalón.— Pedro Rodríguez.— José Polanco.— Walterio Bertot.— Rafael Polanco.— Emilio M. Ressert.— Arturo Roca.— Felix Miyares.— Pablo Martí.— Bartolomé Fernández.— Alfredo Sanchez.— Dr. Franco. Sabas Castillo.— Pedro Mancebo.— Manuel Ramírez.— Franco. Messa.— Manuel Shelton.— José Beltrán.— Frajo. Borges.— Juan Corona.— Tomás Bouñet.— Anto. Centri.— Miguel Orich.— Ramón Garcia.— Domingo Hernández.— Alberto González.— Juan Guillot.— José Cedeño Reitor.— José Pacheco.— Arturo Carbonell.— Franco. Audivert.— Franco. Hernández Guerrero.— José Riveron.— José Infante.— Juan Pipen.— Félix Martínez.— Andres Pérez.— Virgilio Lamarche.— Juan F. de Castro Payan.— Rafael Cazulo.— Anto. Aguilera.— Leoncio Quiñones.— Nicolás Osorio.— Manuel E. Padrón.— Luis Alvarez.— Rafael Messa.— Calazán Osvaldo.— Pablo Pérez.— Electo Caravayo.— Clemente Romero.— Eligio Silveiro.— Eduardo Paulino.— Juan Asencio.— José D. Alfonso.— Jacinto De Castro.— Aristides Montás.— Juan Castillo.— Juan C. Pera.— Abraham Franklin.— José Barriell.— Pedro Sanchez.— Natario Perez.— Octavio Megret.— Emilio Douánot.— Anastasio Velis.— Lino Founier.— Carlos Rousell.— Juan Vinagre.— Manuel Justiz Sans.— José E. Cuevas.— Juan de la C. Rodríguez.— Juan Arrieta.— Anto. A. Portuondo.— Paulino Carmenate.— Bartolomé Carmenatei—



Nestor Cordero.— José Valdor.— Ernsto Obret.— Nicasio Obret.— Juan Obret.— Eduardo Borej.— Manuel Espino.— Domingo Espino.— José Leon Espino.— Santiago Megret.— Felipe Lobayba.— Pilar Duarte.— Miguel Anaya.— Pánfilo Tibó.— Porfirio Galán.— Pablo Salas.— Manuel Figuerola.— Eleucipo Leon.— José Fuentes Gómez.— Tácito Bueno.— Arapiles.— Richards.— Manuel Somodevilla.— Francisco Paoli.— Alejandro Duran.— José Salazar.— Manuel Carreño.— José Agramonte.— Enrique Odio Rodríguez.— Pablo Villalon.— Manuel Villalon.— Manuel Figueroa Morales.— German Ulioa.— Jacobo Rey.— Alberto Tornés.— Fernando Pagani.— Máximo Condís.— Anto. Santana.— Anto. Guardiola.— Vicente Aponte.— Cristóbal Rogel.— Anto. Sosa.— Anto. Perez.— Pablo Mestre.— Juan Roca.— Ramón Hernandez.— Leopoldo Arnau.— Benjamín Santiesteban.— Ramón Espinosa.— Joaquín Roblejo.— Enrique Soto.— Pedro Fernandez.— Total de socios 266.

Santo Domingo, marzo 31 de 1896.

El Secretario,
(f) E. M. Ressert.

Vto. Bto.

El Presidente,
(f) Fed. Henríquez i Carvajal.

Hay un sello que dice: Sociedad Política Cubana.— 27 de Febrero.— 1895.— Santo Domingo (R. D.)

NOTA:

El número 255 falta en la nómina. Esa omisión dejó fuera un miembro del club. Fácil me ha sido dar con su nombre. Graciliano Montero Zambrano es el nombre omitido. Su firma al pie de la última carta, como Secretario, lo confirma.

Club Político Cubano
"27 de Febrero"
1895

Santo Domingo,
República Dominicana.

Dr. Dn. Tomás Estrada Palma
Ministro Delegado de la Revolución Cubana.

Señor:

Anoche, en sesión concurrenada de este Club patriótico, se acordó por unanimidad lo siguiente:

"El Club 27 de Febrero se adhiere a la reforma de los estatutos de la revolución, que sirven de pauta a los Clubs establecidos en el extranjero, en cuanto se refiere a la elección del Delegado en sentido de que se reconozca con tal carácter el Ministro Plenipotenciario que, con residencia en la Unión Americana, designe y acredite al Gobierno de la República de Cuba".

"Reconocer, en consecuencia, al ciudadano Tomás Estrada Palma en su noble carácter de Ministro y Delegado de la Revolución fuera de Cuba".

"Y, con tan fausto motivo, expresar a tan distinguido ciudadano un voto de satisfacción y de confianza en homenaje debido a los eminentes servicios que ha prestado, presta y prestará hasta el fin, a la causa antillana y americana de la independencia de Cuba".

Pláceme comunicar a Vd. el acuerdo que dejo transcrito, y aprovecho esta nueva ocasión para reiterar a Vd.

nuestra adhesión perseverante y esforzada en favor de la Revolución de Cuba:

Patria y Libertad.

El Presidente

(f) Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario

(f) E. M. Ressert.

Santo Domingo, 7 de Mayo de 1896.

Club Político Cubano
"27 de Febrero"
1895

Santo Domingo 15 de Agosto de 1897.

Sr Ministro Delegado del Gobierno de Cuba.

New York.

En la sesión extraordinaria electoral de este Club, celebrada en la noche del 11, quedó elegida y constituida la nueva Junta Directiva del mismo, para el período anual que principia mañana glorioso día de la Restauración de la independencia dominicana, con el personal cuyos son los nombres y con los cargos respectivos que enseguida se dice:

Presidente... Fed. Henríquez i Carvajal-Reelecto.
Vicepresidente... Salustiano Bertot
Tesorero..... José Jouge Valdés-Reelecto.
Secretario..... Graciliano Montero Zambrano
Vocal 1o..... Francisco Castilla
" 2o..... Antonio Poveda
" 3o..... Manuel Rodríguez Salas

Dígnese tomar nota de esto y contar con el decidido concurso del Club "27 de Febrero", para cuanto conspire en favor de la independencia de Cuba y del más inmediato triunfo de esa causa de libertad y patria.

Patria y Libertad

(f) Fed. Henríquez i Carvajal

El Secretario

(f) Graciliano Montero Zambrano

(Archivo Nacional, Delegación Cubana en Nueva York, caja 109 núm. 14976)

VI

Activa e intensa, como antes se expone, fué la labor realizada, desde principios del año 1895 hasta fines del año 1898, por la Subdelegación y el Consejo Revolucionario y por los veintidos clubs establecidos en el territorio dominicano y por el club "Quisqueya" en el teatro del mismo nombre.

En esa labor, diaria y nocturna sin tregua, ocupó un lugar de vanguardia, con sus legionarios dominico-cubanos, el club evocador con su nombre histórico del Baluarte épico y de la proclamación de la República Dominicana.

F. H. i C.

